

## REQUISITOS PARA INICIAR TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE DIPLOMA POR PROMEDIO SUPERIOR

Para los alumnos que concluyeron alguna especialidad y obtuvieron **promedio igual o mayor a nueve** podrán obtener su diploma, cumpliendo los siguientes requisitos:

- **Tener en expediente el certificado total de la Especialidad.**
  - En caso contrario, descargar el formato de *solicitud de Certificado Parcial o Total\**, cumpliendo con los requisitos establecidos en él; dicho trámite tiene una duración aproximada de 60 días hábiles. Una vez que el certificado esté en expediente se podrá iniciar el procedimiento, teniendo que esperar la siguiente Convocatoria.
- Tener completo el expediente con documentación original (acta de nacimiento, certificado de Licenciatura legalizado y certificado de Especialidad) y copias en la Dirección de Gestión Escolar (regresar documentación original en caso de haberla pedido prestada para algún trámite externo).

### PROCEDIMIENTO

(Una vez publicada la Convocatoria en la página web de la Universidad)

1. Requisitar en triplicado el formato de *Registro de Modalidad\** para la obtención de Diploma, recabando la autorización (firma y sello) del Director de la Unidad Académica correspondiente.
2. Efectuar el pago correspondiente por concepto de Módulo de Obtención de Diploma (tiene una vigencia de 2 años), entregar tres fotocopias de dicho pago y dos fotocopias del certificado total de estudios de Especialidad junto con los formatos de Registro de Modalidad autorizados al Responsable del Seguimiento de la Obtención de Grado y Diploma (Gestión Escolar de Posgrado).
3. Entregar la siguiente documentación en la Coordinación de Gestión Escolar de Posgrado:
  - 2 fotocopias legibles de Título y Cédula de Licenciatura, los dos impresos por ambos lados en una sola hoja cada uno tamaño carta.
  - 2 fotocopias legibles de la CURP.
  - 2 tantos del formato de *Aceptación de datos\**.
  - *Formato de no adeudo\** con los sellos de la Dirección de Gestión Administrativa (Solicitar en Caja), Biblioteca y con el Responsable del Seguimiento de la Obtención de Grado y Diploma.
  - Fotocopia del recibo de pago de la Donación de un libro.
  - Duplicado del formato de *Expedición de Cédula Federal de Diploma\** debidamente llenados; deberán estar impresos por ambos lados en una sola hoja cada uno.
  - Doce fotografías tamaño título, según *instructivo de fotografías\**.
  - Doce fotografías tamaño infantil, según *instructivo de fotografías\**.
4. Una vez satisfechos todos los requisitos establecidos por la Universidad, podrá presentarse a la Toma de Protesta para la Obtención del Diploma según indique la Convocatoria vigente, atendiendo los lineamientos para tal efecto.

(\*) Se podrán descargar de la página web [www.lasallep.edu.mx](http://www.lasallep.edu.mx) en el apartado de Servicios, Gestión Escolar de Posgrado, ubicándose en el bloque de Obtención de Diploma (Especialidades) Liga: <http://www.lasallep.edu.mx/ulsaweb/index.php/servicios/servicios-escolares/servicios-escolares-posgrado>

**Horario de atención para este trámite:** De lunes a jueves de 9:00 a 16:00 horas. Viernes de 9:00 a 14:00 y 17:00 a 18:00 horas.